

Fecha: 02-08-2025
Medio: El Heraldo
Supl.: El Heraldo
Tipo: Noticia general
Título: Psicólogos, orientadores y trabajadores sociales: el rol clave de contar con equipos multidisciplinarios en escuelas

Pág.: 5
Cm2: 413,8
VPE: \$ 827.611

Tiraje: 3.000
Lectoría: 6.000
Favorabilidad:  Neutra

Psicólogos, orientadores y trabajadores sociales: el rol clave de contar con equipos multidisciplinarios en escuelas

En el marco de las nuevas formas de abordar la convivencia escolar, y en consideración a los marcos de actuación institucionales desde las directrices del Ministerio de Educación, se vuelve imprescindible la presencia, integración como coordinación de equipos multidisciplinarios, que usualmente incluyen profesionales como psicólogos, orientadores y trabajadores sociales, los cuales tienen la notable como desafiante tarea de prevenir, detectar, intervención como realizar seguimiento de situaciones que afectan las relaciones al interior de los establecimiento educativos, sino además las problemáticas que afectan la convivencia escolar, sumado a la generación de estrategias de promoción de relaciones saludables, resolución pacífica de conflictos y la atención a situaciones de riesgo.

Esta óptica de abordaje está relacionada con una perspectiva de observar las comunidades educativas no solo hacia un propósito central de aprendizaje sino además al fomento como desarrollo de habilidades formativas, que algunos denominan habilidades para el buen vivir en relación al desarrollo de conductas cívicas, con respecto por la inclusión como atención a la diversidad, entre otros; este esfuerzo amerita una metacognición donde cada actor educativo tiene un rol como responsabilidad en la construcción de una cultura escolar positiva y segura.

En este sentido, la incorporación progresiva de la profesión en esta materia implica un aporte como ponderación de las dimensiones sociales, familiares, grupales como comunitarias que acompañan un proceso de aprendizaje de los y las estudiantes que en ocasiones interfiere no solo en rendimientos escolares o de convivencia escolar propiamente tal, sino que además es posible detectar como pesquisar situaciones de riesgos psicosociales o bien lamentablemente, vulneraciones de los derechos de niñas, niñas y adolescentes.



Ivonne Adasme Calisto, académica de Trabajo Social UNAB, sede Santiago.

centes.

Ante lo cual, es necesario elaborar no solo protocolos de actuación, sino que deben estar claramente definidos como conocidos por toda la comunidad educativa, y en esta labor el trabajo social, cumple un rol de liderazgo, puesto que parte de su esencia está relacionada con generar las condiciones posibles hacia un bienestar como calidad de vida de las personas en sus diversos contextos, y uno de ellos, está en las comunidades escolares.

Por tanto, Trabajo social contribuye a la construcción de prácticas que garanticen ambientes educativos seguros, inclusivos y respetuosos desde la protección de los derechos de los y las estudiantes con un enfoque integral, humanizado y resiliente.